



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNDA 020 - 2015 SUSCRITO ENTRE CLARA SUSANA ALJURE RICO Y LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|
| CONTRATO | No. DNDA 020 de septiembre 03 de 2015 |
| OBJETO | prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión |
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 5.113.000, 00 |
| FECHA DE INICIO | Septiembre 03 de 2015 |
| FECHA TERMINACIÓN | Diciembre 30 de 2015 |
| SUPERVISOR DEL CONTRATO: | CARLOS ANDRÉS CORREDOR BLANCO |
| CONTRATISTA: | CLARA SUSANA ALJURE RICO |

En el Edificio Centro de Comercio Internacional ubicado en Bogotá, D.C. en la calle 28 No. 13A - 15 piso 17, sede de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, se reunieron el día 02 de Septiembre de 2015, el doctor CARLOS ANDRÉS CORREDOR BLANCO, Jefe de la Oficina de Registro, quien actúa en calidad de supervisor del contrato, y **CLARA SUSANA ALJURE RICO**, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de notificar el 03 de SEPTIEMBRE de 2015 como fecha de inicio de ejecución del contrato de prestación de servicios para apoyar la gestión en la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en actividades relacionadas con la expedición del Registro Nacional de Derechos de Autor, atención a los usuarios, revisión y trámite de los requisitos legales y formales de las solicitudes.

Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, Cláusula Décima Segunda del Contrato y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 no se exigió garantías, porque el objeto del contrato y las actividades desarrolladas por el contratista no lo amerita por no existir riesgos que afecten el funcionamiento de la entidad.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



En consideración a lo anteriormente expuesto, se firma en constancia en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2015, por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

CONTRATANTE:

GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
C.C. # 79.232.368 de Bogotá

CONTRATISTA

CLARA SUSANA ALJURE RICO
C.C. # 1.072.665.287 de Chía

SUPERVISOR

CARLOS ANDRÉS CORREDOR BLANCO
C.C. No. 13.874.304 de Bucaramanga

T:\2015E-4 Grupo de Compras\E-4.4 Contratación Directa\E-4.4.1 Prestación de servicios\E-4.4.1.2 Apoyo a la gestión\5 Susana Aljure Ago 24-15\20 Acta inicio Sept 3-15.docx